

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo jueves, día 28 de febrero de 2019, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de enero de 2019.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Modificación del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 5. Escuela de Verano y Aula Junior 2019 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 6. Modificación de memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudio.
- PUNTO 7. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Adscripción a área de conocimiento de asignaturas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y la Universitat Politècnica de Valencia, Universitat Jaume I de Castellón, la Universitat de València, la Universitat d'Alacant y la Universidad Miguel Hernández, para determinar las correspondencias entre los títulos de técnico/a superior de Formación Profesional impartidos en la Comunitat Valenciana y los títulos universitarios de grado, impartidos por las distintas universidades de la Comunitat Valenciana, así como el reconocimiento de créditos ECTS entre los títulos mencionados, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Cambio de adscripción de una investigadora al Instituto de Investigación Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria de Elche de la Universidad Miguel Hernández, a efectos de su investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Reglamento de Régimen Interno del Instituto Interuniversitario López Piñero de Estudios Históricos y Sociales sobre Ciencia, Tecnología, Medicina y Medio Ambiente, a propuesta del vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Creación del Centro de Investigación en Ingeniería de Elche (I3E) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Relación de autores que han cedido los derechos de explotación a favor de la Universidad Miguel Hernández en relación a los cursos generados en la plataforma de Nanocursos, a propuesta del vicerrector de Planificación.

- PUNTO 14. Creación de la figura de “Delegado de la Universidad Miguel Hernández de Elche en el extranjero”, a propuesta del vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 15. Plan de Formación del personal de administración y servicios para la anualidad 2019, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Convocatorias de promoción interna mixta que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2019 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Plan Económico Financiero de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2019, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Asuntos de trámite.
- PUNTO 21. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 25 de febrero de 2019

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR